
II HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA CULTURAL: ESTUDIOS Y ENCUESTAS

El catastro y análisis de casos o denuncias por discriminación a las minorías sexuales que viene efectuándose desde el 2002 ha servido para conocer de manera exacta y concreta cómo se violentan los derechos humanos de este sector de la población, pudiéndose identificar las causas y el nombre de los responsables de los atropellos, así como las fechas y los lugares donde tienen mayor ocurrencia este tipo de hechos.

Ello, sin embargo, no basta para medir y conocer el cambio que la sociedad en su conjunto puede ir experimentando en torno a un determinado tema valórico, pues sólo se hace referencia a temas puntuales.

Es en ese sentido que las encuestas de opinión pública juegan un rol esencial para tomar la temperatura de la homofobia y transfobia cultural, entendidas estas como *“las percepciones y opiniones negativas sobre quienes son identificados como homosexuales o transgéneros, o sobre quienes apoyan los derechos de tal grupo social, y que se expresan en el nivel macro de una determinada sociedad, región o país. En otras palabras, es la opinión pública”*.¹

Gracias a la apertura que experimenta el país las consultoras y/o centros académicos han incluido en sus encuestas ciudadanas los derechos de las minorías sexuales de una forma cada vez más recurrente. En el 2006 se registraron seis estudios con este tópico, dos más que en el 2005. En el 2004 hubo 10 y en el 2003, tres.

De las seis investigaciones del 2006 resalta el Estudio Mundial de Valores, por hacer un balance de los últimos 16 años, y una encuesta aplicada a sus alumnos por la Universidad Autónoma de Chile, pues consultó inéditamente sobre la orientación sexual de los estudiantes.

El Estudio Mundial de Valores, así como otras investigaciones de Genera Ideas y Acciones Colectivas y la del Diario Austral de Osorno, reflejan en su conjunto que pese a la mayor aceptación, las minorías sexuales son gravemente discriminadas en el país.

En tanto, la encuesta “Mujer y Política”, de la Corporación Humanas explicitó cifras altamente favorables para los homosexuales, mientras un estudio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) resaltó por usar una metodología prejuiciosa, estrenando desde el espacio académico un nuevo campo de acción de los sectores ultraconservadores en su lucha por obstaculizar la obtención de derechos de las minorías sexuales.

En este ítem se describen además publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud, de la Universidad Diego Portales y del PNUD-Ministerio de Justicia, pues todas ellas hicieron referencias a las minorías sexuales, denunciando discriminación, proponiendo soluciones y/o registrando avances.

Por último, se exponen los alcances de una investigación de la Universidad Alberto Hurtado, por estar vinculada indirectamente al movimiento de minoría sexuales.

1.- ESTUDIO MUNDIAL DE VALORES

El Estudio Mundial de Valores conocido en septiembre en Chile fue la investigación más importante del año, pues permite comparar la evolución de aceptación hacia la homosexualidad desde 1990 hasta el 2006.

El dato concluyente y clave es que pese a ser Chile una sociedad tradicional que modifica lentamente sus valores, el grado de justificación hacia la homosexualidad ha experimentado un *“aumento progresivo”* que fue calificado como *“sorprendente”* por los responsables de la investigación.

La homosexualidad es al 2006 el segundo fenómeno más justificado por los chilenos del total de siete aspectos evaluados por el Estudio Mundial de Valores, siendo sólo superado por el

¹ Definición adoptada en el II Informe Anual de los Derechos Humanos de las Minorías Sexuales Chilenas, publicado en www.movilh.cl.

divorcio. En tanto en 1990 la homosexualidad ocupaba el tercer lugar, con igual nivel de aceptación que la prostitución y el aborto.

En el marco de una escala de 1 a 10; dónde 1 significa *“nunca pueden justificarse”* y 10 *“siempre pueden justificarse”*; la homosexualidad alcanzó el 2006 un puntaje de 4.9, mientras el divorcio obtuvo un 6, la eutanasia un 3.8, la prostitución un 3.5, el aborto un 2.6, el suicidio un 2.3 y la categoría *“un hombre golpea a una mujer”* un 1.4.

Las cifras vienen a demostrar lo que otros estudios y encuestas ya venían aclarando en años anteriores²: que existe una gran discriminación hacia las minorías sexuales por parte de la mayoría de los chilenos, pero al mismo tiempo va cristalizándose una mejor aceptación.

Así es como el estudio del profesor y director de World Values Survey Association, Ronald Inglehart, que aplicó en Chile la consultora Mori, arrojó que en 1990 el grado de justificación de la homosexualidad era de 1.8; en 1996 de 3.3; en el 2000 de 4 y en el 2006 de 4.9.

“Desde 1990 en 16 años pasamos de una sociedad que tenía consensos de repudio al aborto, homosexualidad, suicidio y prostitución, donde el divorcio y la eutanasia tenían muy bajos grados de justificación, a una sociedad donde el divorcio está plenamente justificado, y la homosexualidad tiene una justificación media”, resumió la investigación

Este incremento de la tolerancia coincide con los años de funcionamiento del movimiento chileno de minorías sexuales, creado en 1991, explicitando un estricta relación entre la lucha dada por este sector y los cambios ciudadanos favorables a favor de la homosexualidad.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al analizar este aspecto en el 2004 ya había advertido el estrecho vínculo entre labor del movimiento de minorías sexuales y la apertura a gays lesbianas y trans.

“Sin duda que la acción del Movilh, en el contexto de mayor apertura de la sociedad chilena hacia la diversidad cultural, puede considerarse en buena parte responsable del modo que se ha instalado públicamente el tema de la homosexualidad”, sostuvo el PNUD en su informe *“Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para quien, para qué?”*.

Causante de estos cambios es también el hecho que las religiones, corrientes que históricamente han discriminado a las minorías sexuales, pasaron a ser menos relevantes para los chilenos, lo cual implica una menor influencia de las mismas en el pensamiento de las personas.

De acuerdo al Estudio Mundial de Valores la importancia dada por los chilenos a la religión disminuyó de un 51 por ciento en 1990 a un 40 por ciento en el 2006. Mientras en 1991 ocupaba el tercer lugar de importancia, en el 2006 obtuvo el cuarto, tras la *“familia”*, el *“trabajo”* y el *“tiempo libre”*.

La mayor aceptación a la homosexualidad también es resultado de que la ciudadanía está cada vez más abierta a promover entre sus niños y niñas el valor de aceptación de la diversidad.. De un total de 10 alternativas *“la tolerancia y respeto por los demás”* fue el aspecto más mencionado por los chilenos con un 80 por ciento, siendo sólo superado por el 83 por ciento alcanzado por *“el sentido de la responsabilidad”*.

Uno de los diagnósticos más importantes del Estudio es la brecha existente entre los cambios culturales y el desarrollo socioeconómico, donde el primero es muy lento al compararse con el segundo. El desafío es, en consecuencia, aminorar esa brecha y en ese aspecto es deber del movimiento de minorías sexuales jugar un rol protagónico, por su propio bien y el de la sociedad en su conjunto.

El Estudio Mundial de Valores fue aplicado entre el 14 y el 24 de julio del 2006, conteniendo una muestra de mil casos de 18 a 80 años, de ambos sexos, todos habitantes de ciudades con más de 40 mil personas de la I a X Región. La muestra tiene un margen de error del 3 por ciento y es representativa del 70 por ciento de la población.

2.- DERECHOS Y CIUDADANIA EN EL CHILE DE HOY

El estudio *“Derechos y Ciudadanía en el Chile de Hoy”*, efectuado por la corporación Genera Ideas y Acciones Colectivas, destacó por haber arrojado que la mayoría de los santiaguinos tienen la conciencia de que nuestro país es discriminador.

² Sobre la materia ver el I, II, III y IV Informe de los Derechos Humanos de las Minorías Sexuales Chilenas, publicados en www.movilh.cl.

Un contundente 92 por ciento estuvo de acuerdo con que “*los chilenos somos discriminadores*”, mientras sólo un 8 por ciento respondió negativamente a esa pregunta. La cifra ascendió a un 94.4 por ciento al considerar sólo a las mujeres y bajó al 89.4 por ciento en los hombres, una nueva muestra de la mayor sensibilidad del sexo femenino frente a estos temas.

De 12 condiciones sociales, culturales y psicobiológicas, para los encuestados la discriminación por orientación sexual se ubicó en el sexto lugar de lo que se consideran las exclusiones “más importantes”, mencionada por un bajísimo tres por ciento.

Los primeros lugares lo obtuvieron las categorías “ser pobre” (37 por ciento), “color de piel o apariencia física” (24 por ciento), “no tener suficiente educación” (9 por ciento), “ser discapacitado” (5 por ciento) y “tener origen extranjero” (4 por ciento).

Junto o por debajo de la orientación sexual se ubicaron “lugar de proveniencia”, “pertenecer a un pueblo originario” y “ser mujer”, todos con un tres por ciento cada uno, y “no ser nadie importante” y “ser joven”, con un uno por ciento en ambos casos.

Al comparar el estudio de Genera con otras investigaciones que han abordado el tópico de la orientación sexual, los resultados descritos pueden tener tres lecturas.

Constatando que la totalidad de los estudios sobre minorías sexuales han revelado que estas son rechazadas en promedio por un poco más de la mitad de la población, el hecho que la categoría “orientación sexual” figure con un bajo 3 por ciento entre las discriminaciones más importantes puede revelar que:

1.- Una adquisición de conciencia respecto a que existe una disminución progresiva al rechazo a las minorías sexuales, por lo cual el fenómeno pasa a ser menos relevante que otros.

2.- Las personas tienden a identificar como más importantes los hechos más visibles o que les son más cercanos, y dada la baja población de minorías sexuales en relación a los pobres o a los ciudadanos con problemas de apariencia física, el factor orientación sexual figura como más lejano y, por tanto, menos relevante.

3.- Que efectivamente se reconoce la discriminación a las minorías sexuales, pero no se identifica como importante, lo cual deriva en la paradoja de una nueva forma de exclusión.

Aunque estas eventuales causas pueden ser algunos casos contrapuestas, es dable suponer que todas ellas de alguna manera inciden en los resultados de Genera, por lo que sólo existiría la posibilidad de llegar a análisis más certeros si es que futuras consultas pudieran considerar de alguna manera las variables descritas.

El estudio de Genera, aplicado por la Consultora Cimagroup entre el 22 de septiembre y el 11 de octubre, tiene un margen de error del cuatro por ciento y se basó en consultas a 517 hombres y mujeres de entre 16 y 65 años de todos los estratos socioeconómicos del Gran Santiago

3.- MUJER Y POLITICA

Los resultados de la encuesta “Mujer y Política”, desarrollada por la Corporación Humanas, fueron los más positivos del año para las minorías sexuales, pues arrojaron un gran nivel de aceptación.

Basada en consultas a mil 98 mujeres mayores de 18 años e inscritas en el Registro Electoral, el estudio arrojó que un 57 por ciento está en desacuerdo o muy en desacuerdo con que “la homosexualidad es una enfermedad”. Un 37 por ciento, en tanto, se declaró de acuerdo o muy de acuerdo con esa afirmación, mientras un 6 por ciento no contestó.

Frente a la oración “las madres lesbianas tienen derecho a criar a sus hijos biológicos”, un 71 por ciento se pronunció a favor, un 26 por ciento en contra y un tres por ciento no contestó.

Los buenos resultados tienen directa relación con que la encuesta fue aplicada sólo a mujeres, sector de la población que, al igual que los jóvenes, es más sensible que los hombres respecto a los derechos de las minorías sexuales.

Así es como preguntas similares efectuadas por otros estudios a hombres y mujeres han arrojado como promedio que la mitad considera a la homosexualidad como una enfermedad.³

³ Estos estudios se encuentran en el I, II, III y IV Informe Anual de los Derechos Humanos de las Minorías sexuales, publicados en www.movilh.cl

Aplicada entre el 25 de septiembre y el 29 de octubre, la encuesta de la Corporación Humanas tiene un margen de error del 3.2 por ciento y un nivel de confianza del 95 por ciento.

4.- LOS UNIVERSITARIOS Y SU SEXUALIDAD

Novedoso y pionero fue un estudio de la Universidad Autónoma de Chile, pues se perfiló como la primera casa de estudios superiores en hacer consultas sobre la orientación sexual de sus estudiantes.

Denominada *“Los universitarios y su sexualidad”*, la encuesta se dio a conocer el 7 de septiembre tras ser aplicada a 300 alumnos/as, de un total de 600,

En el caso de los hombres el 1.2 por ciento declaró tener conductas homosexuales y el 2.4 por ciento bisexuales. En las mujeres la cifra descendió al 0.7 por ciento y al 0 por ciento, en forma respectiva.

Si bien es cierto en Chile no están dadas las condiciones para que las minorías sexuales reconozcan su orientación ante una encuesta de este tipo, lo cual deriva en que aún es imposible saber cuál es la real población de gays y lesbianas, lo concreto es que el paso dado por la Universidad Autónoma va abriendo el camino a estas consultas.

De acuerdo al Informe Kinsey, el más citado sobre este tópico, en toda población el porcentaje de hombres que ha tenido relaciones *“más o menos exclusivamente homosexuales”* es del 10 por ciento, y en el caso de las mujeres, de 13 por ciento.

El hecho que los resultados de la Universidad Autónoma sean tan bajos se explicaría entonces por la discriminación predominante en el país, la cual afecta de manera doble a lesbianas.

Con todo, el que un 3.6 por ciento de los alumnos declare tener prácticas homo-bisexuales y un 0.7 de las alumnas indique que sus relaciones son lésbicas, es desde toda mirada un avance, muy incipiente claro está, hacia reconocimientos individuales más públicos sobre la orientación sexual.

La investigación de la Universidad Autónoma estuvo a cargo de las direcciones de la Escuela de Ciencias Empresariales y de la Escuela de Publicidad.

5.- PRIMERA ENCUESTA SOBRE SEXUALIDAD Y FAMILIA

El 30 de marzo la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) dio a conocer los resultados de la Primera Encuesta sobre Sexualidad y Familia que arrojó un fuerte rechazo a las minorías sexuales, sin embargo el estudio tiene la invalidez de formular preguntas dirigidas valóricamente para potenciar la homofobia, como se aprecia a continuación.

Sobre la base de 369 encuestas aplicadas a “jefes de hogar” mayores de 18 años de Concepción y con un margen de error del 5.1 por ciento, el estudio contempló 11 preguntas, de las cuales 9 hicieron referencia directa o indirecta a las minorías sexuales.

El 95 por ciento estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con que *el “matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer”*, el 78 por ciento estuvo en “desacuerdo o muy desacuerdo” con que *“una pareja homosexual puede educar mejor a mis hijos que yo”* y un 81 por ciento rechazó *“vivir en un barrio donde vivieran muchos homosexuales”*.

Siguiendo con el alto nivel de rechazo, al 89 por ciento *“no le gustaría que su hijo/a tuviera una pareja del mismo sexo”*, mientras el 65 por ciento se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo con que en Chile se permita el matrimonio homosexual.

Además, el 82 por ciento *“no dejaría a sus hijos al cuidado de homosexuales; y al 49 por ciento “no le gustaría tener como vecinos a una pareja homosexual”*. En tanto, para el 63 por ciento una *“pareja homosexual no puede educar igual a sus hijos que una pareja entre un hombre y una mujer”*, y para el 84 por ciento es un *“derecho fundamental de todo niño tener una familia con un padre y una madre”*.

Los resultados del Biobarómetro de la UCSC fueron difundidos por la directora del Instituto Superior de la Sagrada Familia, Carmen Gloria Fraile, junto al presbítero Luis Rifo, entre otros,

quienes concluyeron que *“para la mayoría de las personas que habitan en Concepción la homosexualidad es un tema que provoca rechazo”*.

El estudio no sólo es inválido porque hace una conclusión genérica respecto a preguntas visiblemente dirigidas, sino además porque la mayoría de las variables ponen a los encuestados en la disyuntiva absurda de quienes son más capaces para educar a sus hijos, si ellos o “los homosexuales”. La lógico es que siempre un padre o una madre estime que por naturaleza son ellos mismos los más adecuados para formar a sus hijos.

En el mismo ángulo la encuesta pasa por alto que un 33.7 por ciento de los habitantes de Concepción, según un estudio efectuado en el 2004 por el Centro Regional de Estudios Públicos (Cerep), desconoce el significado correcto del vocablo heterosexualidad, confundiéndolo con el de homosexualidad, lo cual revela una amplia ignorancia en estos tópicos.

Ello sumado a que el estudio de Cerep⁴ tiene porcentajes mucho más favorables a las minorías sexuales, invalidan de raíz la investigación de la UCSC. Sin embargo, se destaca por cuanto su metodología constituye una importante señal de la discriminación que determinados sectores conservadores pretenden potenciar, esta vez queriendo ser respaldados por una encuesta presentada con un supuesto rigor académico que, ajustándose o no a la realidad en algunos de sus resultados, pierde credibilidad en términos generales.

Por último, y también el sur del país, el Diario Austral de Osonó desarrolló entre el 24 y 25 de julio una encuesta electrónica sobre las minorías sexuales, la cual destaca por dar las primeras luces sobre la materia en esa ciudad.

Aunque no se precisa el número de consultados, lo concreto es que si mantuvo la tendencia de una fuerte discriminación, pues el 85.35 por ciento de los osorninos consideró que su ciudad *“no está preparada para integrar a las minorías sexuales”* y sólo un 14.65 por ciento aseveró lo contrario.

Esta encuesta electrónica se desarrolló a raíz de la fundación de la primera organización de minorías sexuales de esa ciudad, la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual de Osorno (Cudso).

6. PNUD, UDP, OPS Y UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Junto a las encuestas, en el transcurso del año hubo diversas publicaciones de organismos con alto prestigio que hicieron balances y/o recomendaciones en torno a los derechos de las minorías sexuales, coincidiendo la mayoría de ellos en la alta discriminación padecida por el sector y reconociendo, al mismo tiempo, climas cada vez más favorables para avanzar a la igualdad de derechos.

Una de las publicaciones es el libro *“Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia”*, estudio del Ministerio de Justicia y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que en 194 páginas resumió y analizó variadas ponencias que tuvieron lugar en octubre en la Universidad Católica.

A juicio de este texto, y basado una ponencia del Movilh, en el caso de las minorías sexuales existe *“una considerable dificultad para el ejercicio de los derechos”* consagrados en las *“políticas públicas y en las normas legales vigentes”*.

En el ámbito de acceso a la justicia *“la realidad chilena es aún deficiente. Los homosexuales sufren a diario discriminación para ejercer derechos fundamentales como la vida, la salud, la educación, entre otros”*, agregó.

La publicación puntualizó que para combatir las injusticias hacia las minorías sexuales son necesarias *“las acciones de interés público”* y la *“suma de voluntades”* de la sociedad civil, toda vez que ellas apuntan al ejercicio pleno de derechos.

En tanto, la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP) expresó en su IV Informe Anual de Derechos Humanos, dado a conocer el 12 de julio, su preocupación por *“la persistencia de la violencia en contra de personas homosexuales por parte de grupos neonazis que existen en nuestro país”*.

⁴ Mayores antecedentes de esta investigación en el III Informe Anual de Derechos Humanos de las Minorías Sexuales Chilenas, publicado en www.movilh.cl.

Con todo, la UDP destacó que existen importantes avances en el debate sobre los derechos de las minorías sexuales, y en especial en la lucha dada por este sector por regular las relaciones de pareja constituidas por personas del mismo sexo.

"El debate público que se ha generado en torno al tema permite prever que se producirán (avances) en el corto plazo", apuntó la UDP al referirse a la lucha por una ley de unión civil, aspecto que a juicio de la publicación es el tema que mayor atención ha provocado en los últimos años.

En tanto en su Informe 2005, dado a conocer el 2006, el Proyecto Equidad, Género y Reformas de la Salud en Chile de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sostuvo que la salud sexual y reproductiva (SSR) es un asunto de derechos humanos, a un punto donde el tópico puede ser tratado *"en forma independiente de la reproducción"*.

A juicio de la OPS *"este cambio de enfoque tiene impactos notables en materia de política pública, pues implica que las acciones en SSR deben referirse a ámbitos tradicionalmente no abordados. En especial, reconocer y abordar la sexualidad en los niños, adolescentes y adultos mayores; otorgar una mayor atención a la salud sexual y reproductiva de los hombres; e incluir acciones dirigidas a hombres y mujeres homosexuales, consecuencia ineludible de reconocer que la sexualidad no está ligada necesariamente a la reproducción"*.

Sostuvo, para finalizar, que tanto el gobierno como el parlamento deben avanzar hacia una Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos, cuya *"discusión debe contar con la participación de la sociedad civil y las organizaciones sociales que trabajan el tema, tales como las organizaciones de mujeres; las asociaciones de enfermos y portadores de SIDA/VIH; los colectivos gay, lésbicos y transexuales; entre otros"*.

Particularmente relevante para el movimiento de minorías sexuales fue, por último, un estudio divulgado el 23 de octubre por la Universidad Alberto Hurtado, el cual aún cuando no hace referencia a gays, lesbianas o trans está indirectamente vinculado.

En un análisis de las más importantes investigaciones cursadas en Chile, el estudio de la Universidad Alberto Hurtado concluyó que los Informes de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) son *"uno de los más grandes aportes para el conocimiento de la sociedad chilena generado en los últimos diez años"*.

La conclusión de la Universidad se basó en una profunda investigación de los cinco IDH ejecutados en la última década por el PNUD, cuyos títulos son "Desarrollo Humano en Chile", "Las paradojas de la modernización", "Más sociedad para gobernar el futuro", "Nosotros los chilenos: un desafío cultural" y "El poder: para qué y para quién".

La investigación se vincula a las minorías sexuales por cuanto "El poder: para qué y para quién" destacó al Movilh como uno de los cuatro referentes de la sociedad civil, de un total de más de 80 mil existentes en Chile, con mayor empoderamiento social y éxito en sus objetivos.

Ese mismo informe calificó además al Movilh como la organización de minorías sexuales más importantes del país, toda vez que *"contiene el más amplio currículum"* en beneficio de tal sector social y es *"en buena parte responsable"* del modo como se ha ido instalando positivamente la realidad de gays, lesbianas, bisexuales y trans en Chile.

De acuerdo a la Universidad Alberto Hurtado, tanto el informe que hace referencia al Movilh como los otros cuatro desarrollados por el PNUD *"presentan virtudes teóricas, metodológicas, formales e interpretativas de los productos y han logrado un importante grado de repercusión en diferentes ámbitos de la sociedad chilena, especialmente en el área social de la institucionalidad pública central, en el campo académico de las ciencias sociales, y en la esfera pública medial"*.

El estudio fue realizado por un equipo independiente de profesionales de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado, quienes basaron sus resultados en entrevistas en profundidad a 18 renombrados académicos, análisis de 382 textos de prensa, de 16 libros referidos a la sociedad chilena y de 182 tesis de pregrado.